

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

R 1859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por Ley 715 de 2001, los Decretos 1075 de 2015, Decreto 490 de 2016 y el Decreto 000131 del 29 de febrero de 2016, expedido por el Gobernador del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 520 de 2010 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 y establece que cada entidad territorial certificada en educación deberá implementar el proceso para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los Docentes o Directivos Docentes y señala el procedimiento para el desarrollo del mismo.

Que mediante la Resolución N° 19521 del 25 de septiembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes oficiales en el 2017, en las entidades territoriales certificadas en educación.

Que a través de la Resolución No. 03629 de Noviembre 20 de 2012, se adopta el cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional para el proceso ordinario de traslado de Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Atlántico, y se convoca al proceso ordinario de traslados de los Docentes y Directivos Docentes oficiales de la Secretaria de Educación Departamental del Atlántico.

Que de acuerdo al artículo tercero de la Resolución 1745 de 2017, se establece la expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados.

Los docentes y Directivos Docentes que deseen participar en el proceso ordinario de traslados deben diligenciar el formulario único de traslados con los respectivos soportes, y cargar la información a través de la información a través de la página web www.atlantico.gov.co de la Secretaria de Educación Departamental de Atlántico, el cual estará habilitado entre el 10 de Noviembre de 2017 y 23 de Noviembre de 2017.

El formato de traslado será publicado en la página web www.atlantico.gov.co a partir de 18 de octubre de 2017 al 23 de noviembre de 2017, al igual que la lista de vacantes definitivas que se ofertaran por traslados.

El Departamento del Atlántico, cumpliendo lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 1745 de 2017, fijo la valoración para la asignación, adopto los criterios para inscripción y toma de decisión en el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes adscritos a la planta global de cargos de este ente territorial.

Los traslados entre entidades territoriales certificadas solicitadas por Docentes o Directivos Docentes, se tramitaran acorde a este proceso ordinario y requieren Convenio interadministrativo, en el cual se convendrán, entre otros las fechas de efectividad del traslado y de producción de efectos y responsabilidades fiscales.

Cuando se trate de una permuta, esta no será autorizada, ni procedente, si a uno de los dos solicitantes o permutantes, les falta cinco (5) años o menos de edad para alcanzar el retiro forzoso.

El traslado en ningún caso implica ascenso en el Escalafón Docente, ni interrupción en la relación laboral.

En todo caso, el Docente o Directivo Docente que no salga en el listado de los seleccionados para el traslado publicado en la página web www.atlantico.gov.co se entenderá el puntaje es inferior al aspirante que le ha sido asignada la reubicación. De igual manera por este medio quedara notificado la negativa del traslado.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**RESOLUCION No.****1859****DE 2017**

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Atlántico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCATORIA. Convocar al proceso ordinario de traslados del Departamento del Atlántico, para la vigencia del año 2017-2018, que permita proveer las vacantes enunciadas y publicadas en la página web de la Secretaría de Educación del Atlántico www.atlantico.gov.co para el cual se fija el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	Hasta el 17 de Octubre de 2017
Publicación y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados.	Hasta el 18 de Octubre de 2017
Difusión de la convocatoria del proceso ordinario de traslados	Desde el 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2017
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados.	Del 10 al 23 de Noviembre de 2017
Publicación de lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado	Del 1 al 11 de Diciembre de 2017
Expedición de los actos administrativos de traslado y comunicación al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial. Comunicación del traslado al educador que sea de otra entidad territorial para efectos de que solicite el inicio de trámite de convenio interadministrativo en su entidad de origen	Del 12 al 26 de Diciembre de 2017
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios	Hasta el 29 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO PRIMERO: Solo podrán solicitar traslado los Docentes o Directivos Docentes nombrados en propiedad, que hayan prestado como mínimo dos (2) años de servicio continuo en el establecimiento educativo donde se encuentren ubicados.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para la asignación de la plaza disponible se tendrá en cuenta la necesidad del servicio y el mayor puntaje obtenido con los criterios señalados en la presente resolución y de acuerdo con el área de formación, nivel y estatuto del docente.

PARAGRAFO TERCERO: Cuando dos o más docentes estén en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo lugar de desempeño de funciones, tendrán prioridad quien tenga mayor tiempo de servicio.

PARAGRAFO CUARTO: Téngase como formato oficial para tramitar la solicitud de traslado el que se encuentra dispuesto en la página web www.atlantico.gov.co con vigencia del 10 de Noviembre al 23 de Noviembre 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVENIOS/PERMUTAS. Establézcase convenio interadministrativo para conceder traslados entre entidades territoriales certificadas y permutas por la necesidad del servicio,

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

17859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

teniendo en cuenta la discrecionalidad del ente territorial, siempre y cuando uno de los dos solicitantes no le falte cinco o menos años de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso. Igualmente se deberá tener en cuenta la misma área de formación, nivel y estatuto del docente.

PARAGRAFO PRIMERO: Se aprobarán los convenios interadministrativos, siempre y cuando no se disminuya la oferta pública de empleos, reportada ante la Comisión del Servicio Civil para la Convocatoria Vigente.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los Docentes o Directivos Docentes que soliciten traslado a través de convenios interadministrativos deberán estar debidamente inscritos en el escalafón docente.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZAS CONVOCADAS. Las siguientes son las Plazas convocadas en el Proceso Ordinario de Traslados.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AREA	NÚMERO DE CARGOS
BARANOA	BARANOA/I. E. TEC. AGRO. DE CAMPECHE/I. E. Tac. Agro. De Campeche - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. De Campeche - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
BARANOA	BARANOA/I. E. TEC. AGRO. DE CAMPECHE/I. E. Tac. Agro. De Campeche - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. De Campeche - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
LURUACO	LURUACO/I.E. TEC. AGROPECUARIA/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
LURUACO	LURUACO/I. E. TEC. AGRO. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
LURUACO	LURUACO/I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
LURUACO	LURUACO/I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. TEC. AGROPECUARIA/I. E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal/I. E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. LA CANDELARIA/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. LA CANDELARIA/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. DE PUERTO GIRALDO/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. LA CANDELARIA/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. La Candelaria - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGROPISCICOLA DE ROTINET/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGROPISCICOLA DE ROTINET/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

1859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGRO. DE VILLA ROSA/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I.E. TEC. AGRO. SAN CAYETANO DE GALLEGO/I.E. Tac. Agro. San Cayetano De Gallego - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. San Cayetano De Gallego - Sede Principal - Otras	AGROPECUARIA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGRO. DE VILLA ROSA/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal - Otras	AGROPISCICOLA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. CARRETO/I. E. Carreto - Sede Principal/I. E. Carreto - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
LURUACO	LURUACO/I. E. PALMAR DE CANDELARIA/I. E. Palmar De Candelaria - Sede Principal/I. E. Palmar De Candelaria - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
LURUACO	LURUACO/I. E. TEC. AGRO. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. MARIA INMACULADA/I. E. María Inmaculada - Sede Principal/I. E. María Inmaculada - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I.E. JOSE CONSUEGRA HIGGINS/I.E. José Consuegra Higgins - Sede Principal/I.E. José Consuegra Higgins - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCÍA/I. E. DE ALGODONAL/I. E. De Algodonal - Sede Principal/I. E. De Algodonal - Sede Principal - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCÍA/I. E. SANTA LUCIA/Santa Lucia No. 2 - Sede/Santa Lucia No. 2 - Sede - Ciencias Naturales Física	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1
LURUACO	LURUACO/I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal - Ciencias Naturales Química	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	1
LURUACO	LURUACO/I. E. TEC. AGRO. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Péndales - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Péndales - Sede Principal - Ciencias Naturales y Educ. Ambiental	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1
PONEDERA	PONEDERA/I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal - Ciencias Sociales	CIENCIAS SOCIALES	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I. E. DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL/I. E. De Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll - Sede Principal/I. E. De Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll - Sede Principal - Ciencias Sociales	CIENCIAS SOCIALES	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCÍA/I. E. SANTA LUCIA/I. E. Santa Lucia - Sede Principal/I. E. Santa Lucia - Sede Principal - Ciencias Sociales	CIENCIAS SOCIALES	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

1859

DE 2017

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017”

CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I. E. SAN JOSE DE SACO/I. E. San José De Saco - Sede Principal/I. E. San José De Saco - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I. E. SAN JOSE DE SACO/I. E. San José De Saco - Sede Principal/I. E. San José De Saco - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. CIAL. DE PALMAR/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. CIAL. DE PALMAR/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
PONEDERA	PONEDERA/I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
PONEDERA	PONEDERA/I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. De Ponedera - Sede Principal - Otras	COMERCIAL	1
BARANOA	BARANOA/I. E. JUAN JOSE NIETO/I. E. Juan José Nieto - Sede Principal/I. E. Juan José Nieto - Sede Principal - Otras	DISEÑO CONFECCION	1
JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I.E. TEC. JUAN V PADILLA/I.E. Tac. Juan V Padilla - Sede Principal/I.E. Tac. Juan V Padilla - Sede Principal - Otras	DISEÑO CONFECCIÓN	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I.E. PANFILO CANTILLO MENDOZA/I.E. Pánfilo Cantillo Mendoza - Sede Principal/I.E. Pánfilo Cantillo Mendoza - Sede Principal - Educ. Artística - Artes Plásticas	EDUC. ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	1
GALAPA	GALAPA/I. E. MARIA AUXILIADORA/I. E. María Auxiliadora - Sede Principal/I. E. María Auxiliadora - Sede Principal - Otras	EDUC. ARTÍSTICA - ARTESANÍA	1
GALAPA	GALAPA/I. E. MARIA AUXILIADORA/I. E. María Auxiliadora - Sede Principal/I. E. María Auxiliadora - Sede Principal - Otras	EDUC. ARTÍSTICA - ARTESANÍA	1
BARANOA	BARANOA/I. E. DE SIBARCO/I. E. De Sibarco - Sede Principal/I. E. De Sibarco - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I.E. DE CAMPO DE LA CRUZ/I.E. De Campo De La Cruz - Sede Principal/I.E. De Campo De La Cruz - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. TEC. AGROPECUARIA/I. E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal/I. E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. MARTILLO/I.E. Martillo - Sede Principal/I.E. Martillo - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. DE PUERTO GIRALDO/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA/I.E. SAN NICOLAS DE TOLENTINO/I.E. San Nicolás De Tolentino - Sede Principal/I.E. San Nicolás De Tolentino - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. MARIA INMACULADA/I. E. María Inmaculada - Sede Principal/I. E. María Inmaculada - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

1859

DE 2017

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017”

REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGROPISCICOLA DE ROTINET/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/C. E. ARROYO NEGRO/C. E. Arroyo Negro - Sede Principal/C. E. Arroyo Negro - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SABANAGRANDE	SABANAGRANDE/I. E. SAN JUAN BOSCO/I. E. San Juan Bosco - Sede Principal/I. E. San Juan Bosco - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I. E. MAXIMO MERCADO/I. E. Máximo Mercado - Sede Principal/I. E. Máximo Mercado - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I.E. JOSE CONSUEGRA HIGGINS/I.E. José Consuegra Higgins - Sede Principal/I.E. José Consuegra Higgins - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCÍA/I. E. SANTA LUCIA/Santa Lucia No. 2 - Sede/Santa Lucia No. 2 - Sede - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SANTO TOMAS	SANTO TOMÁS/I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS/I. E. Tac. Cial. De Santo Tomas - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. De Santo Tomas - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SUAN	SUAN/I.E. ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN/I.E. Adolfo León Bolívar Marengo De Suan - Sede Principal/I.E. Adolfo León Bolívar Marengo De Suan - Sede Principal - Educ. Artística - Música	EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1
SUAN	SUAN/I.E. ADOLFO LEÓN BOLIVAR MARENCO DE SUAN/I.E. Adolfo León Bolívar Marengo De Suan - Sede Principal/I.E. Adolfo León Bolívar Marengo De Suan - Sede Principal - Educ. Ética y En Valores	EDUC. ÉTICA Y EN VALORES	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal - Educ. Religiosa	EDUC. RELIGIOSA	1
PONEDERA	PONEDERA/I.E. TEC. AGRO. DE PUERTO GIRALDO/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. De Puerto Giraldo - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. CIEN PESOS Y LAS TABLAS/I. E. Cien Pesos Y Las Tablas - Sede Principal/I. E. Cien Pesos Y Las Tablas - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGRO. DE VILLA ROSA/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. De Villa Rosa - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO/I.E. José David Montezuma Recuero - Sede Principal/I.E. José David Montezuma Recuero - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
SABANAGRANDE	SABANAGRANDE/I.E. TEC. FRANCISCO CARTUSCIELLO DE SABANAGRANDE/I.E. Tac. Francisco Cartusciello De Sabanagrande - Sede Principal/I.E. Tac. Francisco Cartusciello De Sabanagrande - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I.E. TEC. AGRO. SAN CAYETANO DE GALLEGO/I.E. Tac. Agro. San Cayetano De Gallego - Sede Principal/I.E. Tac. Agro. San Cayetano De Gallego - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACION FÍSICA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACIÓN FISICA	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

1859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

GALAPA	GALAPA/I. E. TEC. VILLA OLIMPICA/I. E. Tac. Villa Olímpica - Sede Principal/I. E. Tac. Villa Olímpica - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACIÓN FÍSICA	1
JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I. E. FERMIN TILANO/I. E. Fermín Tilano - Sede Principal/I. E. Fermín Tilano - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACIÓN FÍSICA	1
PIOJO	PIOJO/I.E. SAN ANTONIO DE PIOJO/I.E. San Antonio De Píojo - Sede Principal/I.E. San Antonio De Píojo - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACIÓN FÍSICA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. TEC. AGROPISCICOLA DE ROTINET/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal/I. E. Tac. Agropiscicola De Rotinet - Sede Principal - Educ. Física	EDUCACIÓN FÍSICA	1
GALAPA	GALAPA/I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/I. E. Francisco De Paula Santander - Sede Principal/I. E. Francisco De Paula Santander - Sede Principal - Otras	ELECTRICIDAD	1
JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I.E. TEC. JUAN V PADILLA/I.E. Tac. Juan V Padilla - Sede Principal/I.E. Tac. Juan V Padilla - Sede Principal - Otras	HOTELERÍA TURISMO	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I. E. DE SABANALARGA/I. E. De Sabanalarga - Sede Principal/I. E. De Sabanalarga - Sede Principal - Humanidades y Lengua Castellana	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	1
USIACURÍ	USIACURÍ/I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO/I. E. Nuestra Señora Del Transito - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora Del Transito - Sede Principal - Humanidades y Lengua Castellana	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	1
GALAPA	GALAPA/I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/I. E. Francisco De Paula Santander - Sede Principal/I. E. Francisco De Paula Santander - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
LURUACO	LURUACO/I. E. TEC. AGRO. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
LURUACO	LURUACO/I. E. PALMAR DE CANDELARIA/I. E. Palmar De Candelaria - Sede Principal/I. E. Palmar De Candelaria - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
LURUACO	LURUACO/I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal/I.E. Agro. De Santa Cruz - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
MANATÍ	MANATÍ/I. E. SAN LUIS BELTRAN/I. E. San Luis Beltrán - Sede Principal/I. E. San Luis Beltrán - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. CIEN PESOS Y LAS TABLAS/I. E. Cien Pesos Y Las Tablas - Sede Principal/I. E. Cien Pesos Y Las Tablas - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
REPELÓN	REPELÓN/I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO/I.E. José David Montezuma Recuero - Sede Principal/I.E. José David Montezuma Recuero - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. MARIA INMACULADA/I. E. María Inmaculada - Sede Principal/I. E. María Inmaculada - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
REPELÓN	REPELÓN/C. E. ARROYO NEGRO/C. E. Arroyo Negro - Sede Principal/C. E. Arroyo Negro - Sede Principal - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

R 7859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

SANTA LUCIA	SANTA LUCIA/I. E. SANTA LUCIA/Santa Lucia No. 2 - Sede/Santa Lucia No. 2 - Sede - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA/I. E. SANTA LUCIA/Santa Lucia No. 2 - Sede/Santa Lucia No. 2 - Sede - Idioma Extranjero Ingles	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal - Matemáticas	MATEMÁTICAS	1
GALAPA	GALAPA/I. E. TEC. VILLA OLIMPICA/I. E. Tac. Villa Olímpica - Sede Principal/I. E. Tac. Villa Olímpica - Sede Principal - Matemáticas	MATEMÁTICAS	1
PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA/I. E. CIAL. FRANCISCO JAVIER CISNEROS/I. E. Cial. Francisco Javier Cisneros - Sede Principal/I. E. Cial. Francisco Javier Cisneros - Sede Principal - Matemáticas	MATEMÁTICAS	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. CIAL. DE PALMAR/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal/I. E. Cial. De Palmar - Sede Principal - Otras	MECÁNICA	1
SABANALARGA	SABANALARGA/I. E. TEC. IND. DE SABANALARGA/I. E. Tac. Ind. De Sabanalarga - Sede Principal/I. E. Tac. Ind. De Sabanalarga - Sede Principal - Otras	METALISTERÍA	1
SANTO TOMAS	SANTO TOMÁS/I. E. TEC. AGROIND. ORIENTAL/I. E. Tac. Agroind. Oriental - Sede Principal/I. E. Tac. Agroind. Oriental - Sede Principal - Nivel Administrativo	ORIENTADOR	1
LURUACO	LURUACO/I.E. TEC. AGROPECUARIA/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal - Otras	PECUARIAS	1
LURUACO	LURUACO/I.E. TEC. AGROPECUARIA/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal/I.E. Tac. Agropecuaria - Sede Principal - Otras	PECUARIAS	1
BARANOA	BARANOA/I. E. ESC. NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA/I. E. Esc. Normal Superior Santa Ana - Sede Principal/I. E. Esc. Normal Superior Santa Ana - Sede Principal - Otras	PEDAGÓGICA	1
MANATÍ	MANATÍ/I. E. NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ/I. E. Normal Superior De Manatí - Sede Principal/I. E. Normal Superior De Manatí - Sede Principal - Otras	PEDAGÓGICA	1
SABANAGRANDE	SABANAGRANDE/I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA/I. E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fátima - Sede Principal/I. E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fátima - Sede Principal - Otras	PEDAGÓGICA	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal/I. E. Tac. Cial. La Inmaculada - Sede Principal	PRIMARIA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. CARRETO/I. E. Carreto - Sede Principal/I. E. Carreto - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal/I. E. Nuestra Señora De La Candelaria - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
CANDELARIA	CANDELARIA/I. E. DE LEÑA/I. E. De Leña - Sede Principal/I. E. De Leña - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

17859

DE 2017

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017"

JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA/I. E. FERMIN TILANO/I. E. Fermín Tilano - Sede Principal/I. E. Fermín Tilano - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
LURUACO	LURUACO/I. E. TEC. AGRO. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal/I. E. Tac. Agro. Nuestra Señora Del Carmen De Pendales - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA/I. E. CIAL. DE PALMAR/José María Córdoba - Sede/José María Córdoba - Sede - Primaria	PRIMARIA	1
REPELÓN	REPELÓN/I. E. MARIA INMACULADA/María Auxiliadora - Sede/María Auxiliadora - Sede - Primaria	PRIMARIA	1
SABANAGRANDE	SABANAGRANDE/I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA/I. E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fátima - Sede Principal/I. E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fátima - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA/I. E. SANTA LUCIA/I. E. Santa Lucia - Sede Principal/I. E. Santa Lucia - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA/I. E. SANTA LUCIA/I. E. Santa Lucia - Sede Principal/I. E. Santa Lucia - Sede Principal - Primaria	PRIMARIA	1
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA/I. E. SANTA LUCIA/Santa Lucia - Sede/Santa Lucia - Sede - Primaria	PRIMARIA	1
BARANOA	BARANOA/I. E. TEC. IND. PEDRO A. OZORO DE BARANOA/I. E. Tac. Ind. Pedro A. Oñoro De Varano - Sede Principal/I. E. Tac. Ind. Pedro A. Oñoro De Varano - Sede Principal - Otras	TALLER METALISTERÍA	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I. E. DE BOHORQUEZ/I. E. De Bohórquez - Sede Principal/I. E. De Bohórquez - Sede Principal - Tecnología de Informática	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	1
CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ/I.E. PANFILO CANTILLO MENDOZA/I.E. Pánfilo Cantillo Mendoza - Sede Principal/I.E. Pánfilo Cantillo Mendoza - Sede Principal - Tecnología de Informática	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	1
MANATÍ	MANATÍ/I. E. NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ/I. E. Normal Superior De Manatí - Sede Principal/I. E. Normal Superior De Manatí - Sede Principal - Tecnología de Informática	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	1

ARTÍCULO CUARTO: CRITERIOS. Los criterios para la inscripción y toma de decisiones para el proceso de traslado (debidamente acreditados) son los siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
1	Docente que queda sin asignación académica para el año 2018.	Presentar Certificación del Rector de la Institución Educativa actual	40
2	Mayor tiempo de permanencia del aspirante en el Establecimiento Educativo en la cual se encuentre prestando el servicio al momento de la inscripción	Entre 2 y 5 años	5
		Entre 6 y 10 años	10
		Entre 11 y 15 años	15
		Entre 16 y 20 años	20
		Más de 20 años	25
3	Ubicación geográfica.	Se verificará en el formulario único de solicitud de traslado, la dirección del domicilio registrada por el Docente y de la Institución Educativa donde presta sus servicios, versus las opciones de traslados presentadas	5
4	Necesidad de reubicación laboral del	Acreditar ubicación de la residencia	

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

R 1859

DE 2017

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 1745 DE 2017”

	Docente o Directivo Docente a otro Municipio por razones de salud de su cónyuge o compañera (o) permanente, hijos o padres dependientes.	del núcleo familiar en el municipio para el cual solicita traslado u otro cercano. Presentar certificación de la EPS donde conste la enfermedad del hijo(a), padre que requieran de su acompañamiento.	30
5	Obtención de reconocimiento estímulos, premios otorgados por la gestión pedagógica.	Otorgados por la entidad territorial certificada correspondiente	10
6	Madre o padre cabeza de familia.	Presentar declaración juramentada.	10
7	Solicitud personal.	Qué no se encuentren enmarcadas dentro de los criterios antes señalados	5
8	Solicitud de permutas entre docentes del Departamento del Atlántico.	Presentar las dos solicitudes de los docentes que desean permutar, y los documentos anexos.	25
9	Traslado entre entidades territoriales (convenios interadministrativos)	Presentar los requisitos establecidos en la resolución N° 03629 de 2012.	25

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

20 OCT 2017

DAGOBERTO DE JESÚS BARRAZA SANJUAN
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

 APROBO: GISELLE SILVERA DE LEÓN - ASESOR JURIDICO EXTERNO
REVISÓ: MARIA ELENA IGLESIAS MEZA: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REVISÓ: SOFÍA HERRERA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: LUZ MILENA PLATA DURAN; TECNICO OPERATIVO (E)